

RESOLUCIÓN 61 DE 2021

(20 de agosto)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Literal f) del Artículo 24º, del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria y virtual el 20 de agosto de 2021, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2021 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ESTABLECER** las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2021, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
	1. PROMOCIÓN	
	Página WEB y Emisora Universitaria	
	Periódico de circulación nacional	23 de agosto al 17 de septiembre de 2021
	Periódico de circulación regional	
	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	
	Venta de Pines:	23 de agosto al 10 de septiembre de 2021

PROGRAMAS DE PREGRADO	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	23 de agosto al 17 de septiembre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de Pruebas especiales 	20 al 23 de septiembre de 2021
	Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	
	Examen Médico	20 al 22 de septiembre de 2021
	Aptitud Física:	23 de septiembre de 2021
	Radicación de Resultados Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	24 de septiembre de 2021
	Artes Plásticas y Visuales	
	Prueba de Aptitud Especial	20 al 22 de septiembre de 2021
	Radicación resultados Artes Plásticas y Visuales	
	Prueba de Aptitud Especial	23 de septiembre de 2021
	Verificación de información a través del ICSES	20 al 29 de septiembre de 2021
	Aplicación Programa de Admisión SIRA	30 de septiembre de 2021
	2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:	
	<ul style="list-style-type: none"> ● PREGRADO PRESENCIAL - PREGRADO A DISTANCIA Y VIRTUAL 	01 de octubre de 2021 04 de octubre de 2021
4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	04 al 10 de octubre de 2021	
5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	Hasta el 24 de Octubre de 2021	
6. PAGO DE DERECHOS MATRÍCULA		
<ul style="list-style-type: none"> ● Ordinarias 	Desde el 4 al 27 de Octubre de 2021	

	● Extraordinaria	28 de Octubre de 2021
	7. ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE OPCIONADOS	01 al 15 de Noviembre de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).




ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Nidia Infante Moreno/Jefe Departamento AYCRA

Revisó: Dirección Jurídica 
Olga Mireya García Torres